

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS DE MUERTE Y DESALOJOS FORZOSOS CONTRA CAMPESINOS

Un líder campesino de El Tamarindo, en el norte de Colombia, recibió una amenaza de muerte el 25 de marzo. Días antes, varios hombres armados, presuntamente paramilitares, atacaron y amenazaron a los campesinos de El Tamarindo tras el desalojo forzoso de 43 familias de sus tierras.

El 25 de marzo, Juan Martínez, uno de los líderes de la Asociación de Trabajadores del Campo (ASOTRACAMPO) estaba en su casa de la finca **El Tamarindo**, en el municipio de Galapa, departamento de Atlántico, cuando le amenazó una mujer implicada en un grupo de hombres armados, presuntamente paramilitares: "Hasta hoy está vivo Juancito, ya tenemos a la gente para que lo maten".

El 22 de marzo, 15 hombres armados de machetes, presuntamente paramilitares, bloquearon la carretera de salida de la finca El Tamarindo. Detuvieron un coche en el que viajaban varios campesinos de El Tamarindo, trataron de sacar a Juan Martínez del vehículo y golpearon a Rainil Marmolejo, miembro también de ASOTRACAMPO, que conducía el coche. Uno de los hombres armados dijo: "cuídense porque esto no va a quedar así". Ese mismo día, uno de los hombres armados amenazó con quemar las casas de los campesinos. El 21 de marzo, 43 familias de la finca El Tamarindo habían sido desalojadas forzosamente de la zona de Campo Natasha por orden del alcalde de Barranquilla.

ASOTRACAMPO representa a algunas de las familias que viven en El Tamarindo. La finca El Tamarindo está ocupada pacíficamente desde 2001 por 130 familias desplazadas forzosamente en el curso del conflicto armado. Ha habido reiterados intentos de expulsarlas de las tierras de El Tamarindo, que desembocaron en el desalojo forzoso de algunas de ellas en mayo, junio, julio y noviembre de 2013. El 30 de octubre de 2013 fueron declarados "objetivos militares" por el grupo paramilitar Rastrojos – Comandos Urbanos Barranquilla.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a que garanticen la seguridad de las familias y simpatizantes de El Tamarindo, de estricta conformidad con sus deseos y necesidades, a fin de proseguir con su campaña por el reconocimiento de sus derechos a las tierras de El Tamarindo;
- Pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre el ataque y las amenazas de los hombres armados, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- Recordando a las autoridades que deben garantizar el derecho a un recurso efectivo a las víctimas de desalojos forzosos y el derecho de las personas desplazadas que viven en El Tamarindo a un reasentamiento en condiciones de seguridad y dignidad, con arreglo a los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 8 de mayo de 2014 A:

Presidente

Presidente Juan Manuel Santos
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26,
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631

Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos

Alcaldesa de Barranquilla

Elsa Noguera
Alcaldesa de Barranquilla
Calle 34 No. 43 - 31
Barranquilla, Colombia
Fax +57 5 339 9800 (digan: "deme tono por favor")

Tratamiento: Estimada Sra. Alcaldesa

Y copia a:

MOVICE Atlántico
c/o Nevys Niño Rodríguez
Carrera 21C No 25-42
Las Nieves
Barranquilla, Colombia

Envíen también copias a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales :

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento **Tratamiento** Consulten con la oficina de su Sección si enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la segunda actualización de la AU 103/13. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/AMR23/051/2013/es

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS DE MUERTE Y DESALOJOS FORZOSOS CONTRA CAMPESINOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En el transcurso del prolongado conflicto armado de Colombia, millones de hectáreas de tierra han sido arrebatadas, a menudo con violencia, a sus dueños legítimos, especialmente comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Durante este conflicto, las diversas partes enfrentadas –los paramilitares y las fuerzas de seguridad (que actúan por separado o en connivencia), de una parte, y los grupos guerrilleros, de la otra– han expulsado a más de cinco millones de personas de sus hogares.

En 2001, unas 130 familias que habían sido desplazadas forzosamente de sus hogares en los departamentos del Cesar, Córdoba, Magdalena y el Sucre en el curso del largo conflicto armado que afecta a Colombia ocuparon 120 hectáreas de la finca El Tamarindo, en el departamento de Atlántico. La finca estaba abandonada. En 2007, las autoridades estatales anunciaron que se establecería una zona de libre comercio en una zona que incluía la finca El Tamarindo. En 2008, una empresa local inició los procedimientos legales para reclamar la propiedad de las tierras.

Un grupo de hombres armados, presuntamente paramilitares que actúan en la zona vinculados a intereses empresariales, ha amenazado de muerte en reiteradas ocasiones a los campesinos que viven en El Tamarindo. Las autoridades civiles locales utilizaron a las fuerzas de seguridad en un intento infructuoso de hacer cumplir las órdenes de desalojar a los campesinos el 28 de enero de 2012; esas órdenes habían sido obtenidas, según los informes, por poderosos intereses económicos que reclaman la propiedad de la tierra. Este fue uno de los casos en que hombres armados locales amenazaron a los campesinos durante un intento de desalojo.

Narciso Enrique Teherán Mejía, hijo del vicepresidente de ASOTRACAMPO, murió por disparos mientras dormía el 12 de abril de 2013 en El Tamarindo.

Se han producido varios intentos de desalojar forzosamente a los campesinos que viven en El Tamarindo, algunos de los cuales tuvieron éxito. El 7 de noviembre de 2013, miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la policía y de la policía desalojaron forzosamente a 28 familias de sus tierras en la zona de Beitjala de la finca El Tamarindo. Tres personas resultaron heridas y fueron trasladadas a un hospital tras el desalojo forzoso. Las familias perdieron sus cosechas y algunos de sus animales. El desalojo forzoso se produjo pocos días después de las amenazas de muerte de Rastrojos – Comandos Urbanos Barranquilla.

Entre el 9 de noviembre de 2013 y el 10 de marzo de 2014, miembros de la II Brigada de la Policía Militar establecieron un puesto en la finca El Tamarindo. Los testigos de la zona informan de que han visto juntos a la policía militar y a los hombres armados, y de que les han visto realizar patrullas conjuntas.

MOVICE es una amplia coalición de organizaciones de la sociedad civil que hace campaña por la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del largo conflicto armado interno de Colombia. Sus miembros han documentado y sacado a la luz numerosos casos de homicidio y desaparición forzada perpetrados por las fuerzas de seguridad y grupos paramilitares.

Nombre: Familias de El Tamarindo
Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 103/13 Índice: AMR 23/013/2014 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2014